

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 56
18 de Junio de 2018

En La Higuera, siendo las 11,05 del día Lunes 18 de Junio, en ausencia del Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón, don Marcelo Godoy Roco preside y da inicio a la sesión ordinaria N° 56, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar y Roquer González Rojas.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Presente don Carlos Flores en su calidad de Alcalde subrogante

Tabla a Tratar:

- 1.- Participación Oficina Intermediación Laboral (OMIL)
- 2.- Observaciones acta de sesión ordinaria N° 26 del 21 de Agosto de 2017
- 3.- Lectura de correspondencia recibida
- 4.- Acuerdos
 - 4.1 Modificación Presupuestaria N° 07/2018 Área Municipal por \$17.832.000
 - 4.2 Modificación Presupuestaria N° 08/2018 Área Municipal por \$141.000.000
 - 4.3 Modificación Presupuestaria N° 04/2018 Área Educación por \$14.200.000
 - 4.4.- Comodato Municipal en favor de organización funcional "Agrupación de ex alumnos de la escuela N° 30 de Cruz Grande
 - 4.5 Subvención organización "Taller del Adulto Mayor La Buena Esperanza de Quebrada Honda" por \$300.000
 - 4.6 Subvención organización "Junta de Vecinos Rancho de Tierra" por \$500.000
 - 4.7 Subvención organización "Junta de Vecinos N° 5 El Trapiche" por \$500.000
 - 4.8 Subvención organización "Comité Productivo Los Hornos" por \$300.000
 - 4.9 Subvención organización "Club Deportivo Unión Chile" por \$300.000

4.10 Subvención organización “Agrupación Cultural y Social Bahía Chungungo” por \$300.000

4.11 Subvención organización “Centro de Padres y Apoderados Escuela G-48 Punta Colorada” por \$300.000

4.12 Subvención organización “Junta de Vecinos N° 2 de Chungungo” por \$500.000

5.-Varios

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Participación Oficina Intermediación Laboral (OMIL)

Carlos Flores Alcalde (S) dice están presentes las funcionarias Pamela Roco y Jaqueline Vargas Psicóloga Laboral del Programa

Pamela Roco dice agradecer la invitación para darles a conocer todo lo que hemos estado trabajando como Omil

Jaqueline Vargas dice esta presentación va a seguir un orden, presentando los programas con los que la oficina trabaja, la idea es dar a conocer los objetivos generales y alcances que ha tenido hasta hoy el programa, la idea es que puedan hacer las consultas o dudas que tengan, para seguir ese orden en la presentación

Pamela Roco dice desde Enero del año 2014 la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), se ha enfocado en cumplir en forma proactiva el mejoramiento de la gestión en la búsqueda activa de empleo con un enfoque moderno y eficiente en la gestión de: Inserción laboral a las personas cesantes, sin oficio, quienes buscan trabajo por primera vez, trabajadores que desean cambiar su actividad ocupacional y personas inactivas con necesidad de ingresar al mundo laboral, también tenemos el apoyo a los trabajadores en las relaciones laborales dentro de su empresa; en la OMIL desde el año 2014, ha llevado a cabo los siguientes Programas: PRO EMPLEO, LINEA DE INVERSIÓN A LA COMUNIDAD, AFC, INSCRIPCIÓN BNE y la FOMIL que es de 2017 en adelante; el Proempleo su objetivo es financiar obras en el ámbito local, desarrollando proyectos intensivos en el uso de la mano de obra contratada, los cuales tienen que presentar un claro beneficio comunitario, en sus inicios el programa contempló alrededor de 2.500 cupos de trabajo en la región de Coquimbo, de los cuales a la comuna de La Higuera se le asignaron 87 cupos de trabajo por media jornada, en la actualidad a nivel regional se cuenta con 1.170 cupos de los cuales contamos con 69 cupos distribuidos en las distintas localidades de nuestra comuna: en La Higuera, Caleta Los Hornos, Los Hornos, Quebrada Honda, Chungungo, Totoralillo Norte, Punta de Choros, Los Choros, El Trapiche, Punta Colorada y también abarcamos la localidad de Los Morros

Concejal Alegría dice me llama la atención la disminución de cupos proempleo a nivel regional y a nivel comunal de 87 a 69 cupos, ¿es de la nueva administración de Gobierno que bajó?

Pamela Roco dice cada año desde 2014 se ha estado disminuyendo los cupos, en primer lugar el Proempleo en su tiempo fue por el tema de la sequía, pero se suponía que en la Región el año pasado se terminaba el programa, acá en la comuna solo tenemos media jornada, en otras comunas tenían jornada completa y lo han bajado a media jornada, de 87 a 69, antiguamente se contrataba a las personas y persona que se retiraba se perdía el cupo, por eso también fue la disminución

Concejala Guzmán dice ¿esos cupos se recuperan?

Pamela Roco dice no, en la actualidad tenemos 69 cupos, ahora desde el mes pasado se comenzaron a validar personas, esos 69 cupos ahora si los podemos seguir trabajando, si una persona se va podemos ocupar el cupo, se puede contratar a otra persona

Concejala Guzmán dice tengo otra información, yo fui parte de la mesa de poder seguir tema de Proempleo, donde este programa era por sequía y se generó en las 15 comunas y la administración anterior no dejaron financiamiento para seguir con este programa, así de enfático fue, era hasta 2017, donde en Enero y Febrero sin saber si el gobierno se mantenía o no, Enero y Febrero ellos siguieron con el programa, pero no con financiamiento, por lo tanto en Marzo cuando la nueva administración tomó nos dimos cuenta que fui una de las personas llamadas por el seremi, fuimos algunos concejales de la comuna de la línea política donde le pedimos que esto se mantuviera que era una necesidad para la comuna, y para las 15 comunas de la Región, se lo pedimos enfáticamente, el seremi fue a Santiago, después vino a dar respuesta acá y yo estaba atenta, a todos los concejales nos preguntaban, tengo mis aprensiones como se va entregando la información a las personas, porque a veces no se entiende, yo lo voy a entender la temática, pero los pobladores muchas veces no lo entienden y se crea esta mala referencia de que uno dijo una cosa y otro dijo otra cosa, a mí me llamaron muchas personas, este fondo que se pudo implementar es de fondo regional, este fondo solo está a Septiembre-Octubre, no hay más, no sé de qué manera se va a trabajar dentro del Gobierno, pero este fondo se termina no hay más, lamento muchísimo que los cupos no sean 87 y sean 69, deberían haberse mantenido los cupos, al final no sé de qué manera se está trabajando

Concejal Godoy dice concejala eso responde a una normativa, antiguamente los cupos se perdían cuando la gente se retiraba, ahora es conservable

Concejala Guzmán dice a lo mejor se podrían pelear

Jaqueline Vargas dice me parece que si la persona se retiró no es algo del programa, sino que es por situación personal, y ese cupo quedó sin poder ocuparse

Concejal Alegría dice no es menor que se pierdan 18 cupos, incluso el Alcalde siempre nos respondió que esto era un programa totalmente estructurado y que no se podía modificar, ¿los 18 cupos fue por deserción o fue por otro motivo?

Pamela Roco dice en la comuna fue porque las personas fueron presentando su renuncia voluntaria, fue más por temas personales, siempre es porque encuentran trabajo mejor o problemas personales

Concejal Alegría dice tenemos programa, ¿convenio nuevo ahora?, es a través de, esto va a dar la posibilidad que no sea tan estructurado, la municipalidad va a poder manejar estos cupos, nosotros aquí hacíamos críticas muy fuertes respecto del trabajo, que era indigno, por cuanto no se valorizaba el trabajo ni a la persona, le planteamos al Alcalde que si podía hacer esfuerzo de poder complementar, pero solo lo hizo con dos personas y eso crea conflicto, lo hizo con dos hermanas favorecidas con complementación con recurso municipal, lo ideal es que lo hubiera hecho con más personas justificadas socialmente, no es suficiente \$100.000 para sostener una familia, pero nunca se realizó, ahora si está la posibilidad de un convenio nuevo, que se pueda hacer un esfuerzo y complementar, porque \$100.000 sigue siendo indigno

Pamela Roco dice la continuidad el convenio Proempleo viene de mayo a septiembre, con fecha junio solicitamos ampliación de cupos y que haya ampliación de los meses hasta diciembre

Jaqueline Vargas dice Pamela sería bueno que aclararas de qué manera se contratan a las personas

Pamela Roco dice para contratar a las personas de Proempleo les pedimos registro social de hogares, inscribirlos en Bolsa Nacional de Empleo, en Omil, solicitamos certificado de cotizaciones, cuando tenemos a un grupo de personas tenemos que validarlas, tenemos dos validaciones, ese listado se va a la Intendencia y eso se ingresa en Santiago, de ahí se contrata, yo no soy la persona que decide a quien contratar, no estoy autorizada para eso, yo veo solamente las validaciones; tenemos también la línea de inversión a la comunidad, el objetivo del programa es desarrollar gestiones destinadas a generar información relevante para la población, impulsando la inserción laboral mediante la articulación de servicios de intermediación laboral, en el mes de Mayo 2014 en conjunto con SENCE se articularon cupos, con la intención de insertar laboralmente a 10 beneficiarios en lugares donde se prestará servicio a la comunidad, en la actualidad contamos con 07 personas, esto lo ve solamente el Sence, cuando tomamos el programa el 2014 se nos solicitó un listado de mujeres tomamos lo que teníamos en ese momento, del Sence ingresaron a estas 10 personas, son las que están trabajando en Trapiche, Chungungo y La Higuera, los supervisa Sence, para esto se licita la empresa, son empresas externas al municipio quienes fiscalizan este programa, solo informamos donde están, están en dependencias de Registro Civil, Iglesia, Comité APR;

también trabajamos con el AFC o Seguro Cesantía el objetivo del Seguro, a cargo de la Administradora de Fondos de cesantía (AFC), que protege a todos los trabajadores con contrato indefinido, a plazo fijo, o por obra o servicios, esto siempre y cuando sean regidos por el Código del Trabajo, y que éstos hayan sido firmados después del 2 de octubre de 2002 y que tiene como objetivo cubrir las contingencias de la cesantía o desempleo, antiguamente las personas cesantes debían acercarse al municipio nosotros en una hojita lo hacíamos firmar su inscripción y todos los meses debían venir a firmar, a contar de 2015 esto es en línea, ya no es necesario que vengan todos los meses; tenemos también la Bolsa Nacional de Empleo, su objetivo es ayudar a fomentar el empleo y la ocupación en el país, a través de la inscripción a un sistema público online, donde se presta el servicio gratuito de intermediación laboral y de certificación de la búsqueda efectiva de empleo para poder acceder al Fondo de Cesantía Solidario, esta página web nos ayuda a buscar y publicar ofertas laborales con lo que facilita y fomenta el crecimiento del empleo en Chile, esto es lo que nosotros hacemos a diario con Jaqueline, que debemos inscribirlos en la BNE, les entregamos una clave a ellos, ellos después pueden modificar su curriculum, pueden ver las ofertas laborales, esto les genera todos los beneficios, todo lo que conlleva el trabajo debe estar primero inscrito en la BNE, pueden visualizar ofertas de trabajo, está a nivel nacional

Concejal Alegría dice tienen banco de propuestas donde la gente envía su curriculum

Pamela Roco dice aparte de inscribirlos tenemos una base a nivel local, cuando hay ofertas laborales, lo que debemos hacer es inscribir la oferta en la bolsa, no lo informamos porque todo es nacional, y como es poquito le informamos a la gente de la comuna, esto caduca cada seis meses, hay gente que reclama, pero cada seis meses hay que actualizar la inscripción Concejal Alegría dice muchas veces la gente no tiene la información, hay que constantemente decirles

Pamela Roco dice siempre les recordamos porque pasa que cuando renuevan sus teléfonos igual deben cambiar sus datos

Concejala Carmona dice sería súper bueno implementar en tema Omil, porque como tiene vigencia de seis meses, hacer algún tipo de video audiovisual que sea informativo para que la gente actualice sus antecedentes, tenemos bastante intelecto acá, profesionales que nos pueden colaborar en ese tema, todo lo que sea puede ser beneficioso

Pamela Roco dice vamos a tomar en cuenta; durante el año 2017, se inicia un Programa de fortalecimiento de la oficina de intermediación laboral, que consiste en entrega de recursos para la contratación de profesionales que apoyen el trabajo de las encargadas territoriales, así como visualizar en terreno competencias laborales de los usuarios, entregando a su vez capacitación a través de aprestos laborales, en este contexto se contrata a una psicóloga laboral y gestora territorial, aparte de la encargada de la

OMIL, mediante convenio SENCE, Jaqueline les va a contar de que se trata el Fomil

Jaqueline Vargas dice Fomil es un programa de fortalecimiento de la oficina Omil, por eso se contrata personal externo, este programa en su inicio consistía en visitar empresas para buscar posibles contrataciones, se exigió al municipio como Programa que se contrataran 60 personas, durante 2017 pusimos a 59 personas, se visitaron 21 empresas, tenemos una base de datos de empresas, se hicieron aprestos laborales ahí se les da a conocer a las personas como está funcionando mercado laboral, las exigencias del mercado laboral, se les hacía muchas veces simulación de entrevista laboral, se les pasaron test de competencias laborales, se hizo retroalimentación para que las personas vieran sus fortalezas, se inscribieron en ese periodo a 155 personas, el problema que tenemos en este momento es el bajo nivel de escolaridad de las personas que inscribimos, muchas de ellas tiene enseñanza básica incompleta, desde hace tres años que tenemos enseñanza media en la comuna, este año fuimos al Ministerio de Educación, este año tenemos listado de personas que quieren regularizar sus estudios, fuimos a Ministerio de Educación, al DAEM, porque en las empresas exigen como mínimo 4° enseñanza media ya sea laboral o técnico humanista

Concejala Guzmán dice ¿21 visita de empresa a nivel regional?

Jaqueline Vargas dice a nivel regional y local

Pamela Roco dice de esas 21 visitas, visitamos a 12 empresas y de esas la que más personas tenía trabajando es Sacyr, para ello le vamos haciendo seguimiento, porque la persona como mínimo debe estar 3 meses para poder ingresarlos a nuestro programa, también trabajamos con obras por los proyectos de un mes o mes y medio

Concejala Guzmán dice ¿en la región?

Pamela Roco dice tenemos listado, trabajamos con Isolux, Inversiones, Teck, Sun Power, Eléctricas Medellín y Constructora Balmaceda, estas son las empresas con las cuales trabajamos el año 2017

Concejala Guzmán dice esta empresa que se visita solo se van solicitando oportunidad de cupos de jóvenes, adulto mayor con experiencia laboral, pero ¿qué puestos específicamente se pelean, algún puesto con cuarto medio?, porque las empresas que usted menciona son específicos de alguna carrera

Pamela Roco dice las personas que están contratando son carpinteros, albañiles, profesionales, técnicos eléctricos

Jaqueline Vargas dice técnicos eléctricos pidieron para las empresas de paneles solares, eso se vio como una necesidad en la comuna de ir viendo a futuro cuales son las necesidades laborales en las empresas, porque todo lo que tenga que ver con energía alternativa se ve como una necesidad, esta es una comuna que debe ir cambiando su orientación, por ejemplo en cuanto a capacitación también, antiguamente se hizo de operador de

maquinaria pesada, pero para eso piden muchos años de experiencia y el campo se va saturando, esta comuna podría decir mucho en cuanto a energía renovable para eso se necesita gente capacitada

Concejala Guzmán dice viendo punto de vista de lo que es región, también tema local, en tema de técnicos que son puestos, porque hace mucho llamé, porque pasa que a nosotros nos piden oportunidades de trabajo, siempre nos preguntan, manejo un poco el tema laboral, no digo que sea la expertis en el tema, por eso fue una de las peticiones, llevo pidiendo más de dos años que Omil se presente acá, queremos ser un aporte, los vecinos nos preguntan a nosotros si hay oportunidades laborales, mi descontento que tenía con Omil desde el año pasado es por tema de fuente laboral que está escaso, sabíamos que dentro de la región y en la comuna son escasos, me preocupé de ir cuando fuimos a inauguración de paneles fotovoltaicos y me permito de hablar con el gerente para que le den oportunidades, llamé a Dana de Barrick y me dice que de Omil no le llega mucha información, tengo ganas de ir a visitar a todas estas empresas, para ver de qué manera se está trabajando con el municipio, porque si tenemos gente cesante, tenemos que buscar la forma de poder ayudar e informarlos, por eso preguntaba de qué forma se estaba trabajando a nivel regional y comunal

Pamela Roco dice tenemos la información, las visitas a empresas son supervisadas por SENCE, todo está en nuestras oficinas

Concejala Guzmán dice por Sence es bueno solicitar una nivelación de estudios

Pamela Roco dice eso lo vamos a ver, tenemos Fomil 2018 en donde se cambió la modalidad, se aprueba convenio SENCE mediante resolución exenta N° 072 de fecha 31/01/18 en el cual el programa de fortalecimiento cambia su categoría conforma a los estándares a OMIL tipo "I" que indica el trabajo que debemos realizar que es información y derivación en el cual el programa exige, la inscripción en la Bolsa Nacional de Empleo, un diagnóstico inicial y derivación de las personas, de acuerdo a las necesidades detectadas como nivelación de estudios, orientación laboral, RSH, entre otras, sin embargo, aunque no es parte de la exigencia del programa se siguen realizando visitas a empresas y vinculaciones laborales

Jaqueline Vargas dice en ese marco lo que hacemos es la inscripción de las personas, preguntamos en diagnóstico inicial si tiene estudio completo y si tiene interés de nivelar, se hizo listado que se presentó al Daem y a Secretaria Ministerial de Educación, para iniciar sus estudios, podrán dar exámenes libres

Pamela Roco dice lo que queremos es hacer nivelación de estudios, detectamos eso que la gente está sin estudio, la idea es poder traerlos acá para poder nivelar estudios

Concejala Alegría dice requisito mínimo básico que están pidiendo es de 4° medio, no sé si actualmente hay alguna entidad, antiguamente se

dedicaban algunas personas de poder realizar nivelación de estudios, al mismo tiempo Sence hacía capacitaciones, no sé si eso permanece, esto debe ir de acuerdo a la proyección laboral, me parece interesante ir orientando esta necesidad de trabajo, eso va a dar mucho más trabajo permanente, hay mucho trabajo esporádico y eso para la gente no es atractivo,

Jaqueline Vargas dice cuando hacemos los aprestos laborales ayudamos a la gente a hacer sus curriculum vitae, no saben, los ayudamos a hacer curriculum que es algo básico, también el acceso a las redes sociales, les estamos creando correo electrónico, los ayudamos en lo que es más informático

Concejala Guzmán dice mencionar que el año pasado, me impresionó mucho participar de un término de alfabetización, personas adultas aprendiendo a leer, uno se encuentra con estos casos acá y darle importancia a estos programas que son gratuitos, buenísimo, en Chungungo fueron 4 o 5 personas que participaron y que el profesor Fidel Inda los estaba incentivando a participar de esto, llegó la señora a leer, uno se siente orgulloso que no hay edad para poder aprender, enfocar y orientar a la gente para que participe de eso, en Punta Colorada hay una profesora que tomó ese programa

Pamela Roco dice ese programa está en la Secretaría Ministerial y estamos trabajando con Daem

Concejala Carmona dice veo como que, no sé, veo como que esto hubiera tenido un retroceso, como que esta comuna quedó paralizada durante un periodo, durante nuestra administración asumirlo, porque le hemos dado con bombos y fiestas actividades a la comunidad, infraestructura, esto claramente me refleja que nuestra comuna está estancada, cuando yo estuve en el municipio y me tocó ser parte de oficina de Omil y ver organizaciones comunitarias, pero me tocó apoyar esto, pero esto se veía venir, no me recuerdo señora Beatriz a través de escuela Pedro Pablo Muñoz, ¿cuándo fue la última vez que egreso una delegación de adultos de enseñanza media?

Concejala Hernández dice hace tres años, pero pasa que eso se está haciendo en Caleta Hornos, hay gente que va de acá para allá, lo que falta es implementar educación de adulto para la gente que no tiene educación básica, en Caleta Hornos el año pasado egresaron 14 alumnos, había tres adultos de acá

Concejala Carmona dice más jóvenes, falta encantar al adulto joven, que a lo mejor no tiene las competencias laborales, eso lo hemos pedido, habrá que re articular, no podemos responsabilizar solamente al tema administrativo, al municipio, aquí es una autocrítica a los mismos vecinos, uno lo tiene que decir es como una alerta que algo tenemos que hacer en esto

Siendo las 11,37 horas se suma a sesión Alcalde Yerko Galleguillos

Concejal González dice mucha gente reclama y dice porque no me dieron la oportunidad a mí, pero había un conducto regular y tenía que ir el curriculum, no había estudios, todas esas cosas influyen

Concejala Guzmán dice sé que es un poco complejo el tema, sabemos que la oficina Omil esta acá, pero mi pregunta es ¿cómo se trabaja en terreno en cada localidad, ustedes van para allá, una vez al mes, cada semana?, es importante rescatar esta información, tener esta oportunidad de ir a rescatar información a los pueblos porque la gente no viene así de simple, se está haciendo el trabajo, pero no se ve reflejado , porque cuando uno pregunta a la gente no saben, creo que la oportunidad, mi pregunta es cómo se trabaja en terreno en cada localidad con juntas de vecinos, con organizaciones, tener un catastro, una estadística, que no lo veo acá

Pamela Roco dice el 2017 tratamos de hacer un Omil en terreno, abarcamos las localidades de Chungungo, El Trapiche y Punta Colorada, fuimos a hacer aprestos, dar a conocer nuestro trabajo, pero por razones de movilización no pudimos llegar a todas las localidades, este año queremos avanzar por las localidades que no visitamos el año pasado, necesitamos hacer catastro a nivel comunal

Jaqueline Vargas dice tenemos catastro ´parcial, como información los tiempos han ido cambiando, las exigencias también han ido cambiando, para poder trabajar esas exigencias han cambiado también, como comuna también debemos avanzar, este año tenemos un curso nuevo

Pamela Roco dice tenemos beca laboral es curso de carpintería y albañilería, se está licitando en Sence son 25 cupos para hombres y mujeres

Concejal Alegría dice ¿cómo se define esa especialidad?

Jaqueline Vargas dice por proyecto de alcantarillado

Presidente Galleguillos dice hablé con director del SENCE por proyecto de alcantarillado que se viene y va a requerir obra de mano local

Concejal Alegría dice son dos años de trabajo, pero me quedo con la proyección, haber incluido algún tema de energía

Presidente Galleguillos dice electricidad es la carrera que estamos proyectando para nuestro liceo técnico profesional, es justamente electricidad porque es unisex, es transversal, no requiere gran equipamiento, hay mucha necesidad y requerimiento en este campo laboral eléctrico, nuestra comuna se proyecta como comuna generadora de energía

Concejal Alegría dice que pueda ser participe el Concejo, tema de decisión de las carreras de nuestro futuro liceo técnico

Presidente Galleguillos dice en estos momentos vamos a contratar un estudio de mercado que sea quien determine, dentro de las bases está la participación Concejo, vecinos, alumnos, encuestas, para que el Ministerio financie esa infraestructura, porque eso debe estar validado

Concejala Guzmán dice lo último que me preocupa es el tema de Proempleo, voy a ser súper enfática y crítica con este tema, fui una de las que participó en la mesa con el Seremi de que esto se mantuviera, la vez pasada tuvimos muchos problemas, reclamos, quejas de cómo se dio el trabajo de las mujeres en las localidades, tengo videos y fotos, hice la crítica en sesión de Concejo, las mujeres no cumplían horarios, las personas encargadas permitían que las mujeres tomaran mate todo el día, llegaban a las diez de la mañana y antes de las una se iban a sus casas, cuando hay personas que realmente necesitan jóvenes y adultos, no tenían oportunidad de ocupar esos puestos, las personas que renunciaban era porque se creaba un mal concepto y fama, de este grupo que son los mismos que están ahora, creo que falta fiscalización de las personas encargadas, porque hay persona encargada, pero entre familia no van a decir lo que se vio, pero yo lo vi, estuve presente, lo grabé, lo mostré acá, donde las personas no hacían su pega, no hablo de todas las localidades ni de toda la gente, pero quien los fiscaliza, he pedido reiteradamente un cupo, no he pedido 20 ni 30, ni para familiares, voy viendo que esa personas necesitan las oportunidades, prefiero una persona que va a cumplir, en Chungungo renunciaron dos personas porque no querían tener esa fama de que iban a tomar mate y lo denunciaron, ahora con este cambio que puede ser más flexible de cambiar, se puede, cuando un concejal hace una solicitud y no es nada personal, así que le dejo esa inquietud, recuerdo que le pregunté por wasap, no quedé muy conforme, uno lo hace para poder darle la oportunidad a todas las mujeres y hay muchas de ellas cumplieron un ciclo

Pamela Roco dice con respecto al tema de fiscalización efectivamente tenemos a las delegadas municipales que trabajan en conjunto con nosotros, por tema de movilización no podemos ir todos los días, de Intendencia vienen dos o tres veces por semana a fiscalizar, estamos trabajando con cartas de amonestaciones cuando nos llegan los oficios, con respecto a los cupos, cuando llegan los cupos, si no tengo los nombres o inscripción de las personas no puedo hacer nada

Concejala Guzmán dice le mandé un curriculum, por ultimo responderme "Rosita no cumple con las condiciones y no la puedo ayudar"

Presidente Galleguillos dice concejala Rosita Guzmán déjeme decirle que esa atribución es mía, no suya

Concejala Guzmán dice cuando usted no está hay un Alcalde subrogante don Carlos Flores, se lo pedí a él

Presidente Galleguillos dice usted lo puede pedir las veces que quiera, pero no porque lo pida se le va a dar, simplemente quiero decirle que el hecho de que usted se lo pida a Pamela no significa que se le va a otorgar, es así, no es porque sea patrón de fundo, es así

Concejala Guzmán dice en el fondo ¿cuál es la pega de nosotros?, recogemos las inquietudes en terreno de las necesidades de las personas

Presidente Galleguillos dice hay 500 personas que quieren trabajar en Proempleo y hay 69 cupos, sabe cuántas solicitudes me llegan, lo único que le quiero decir, el hecho de que usted diga le mande una propuesta a Pamela, no es porque ellas no hayan querido, antes de que usted mandara la solicitud, yo tenía 20 personas antes, este programa lleva tres años

Concejala Guzmán dice seamos equitativos, cuando se habla de igualdad de condiciones, quiero que usted Alcalde recoja nuestra inquietud de nuestro trabajo, valoro mi trabajo

Presidente Galleguillos dice lo valoro, hay cosas que usted me pide y le cumplo, pero hay cosas que no le puedo cumplir, porque usted está cuestionando a la funcionaria, diciendo que le mando un correo

Concejala Guzmán dice cumplí con tema normativo de solicitar, preguntar Presidente Galleguillos dice lo que usted hizo no está normado

Concejala Carmona dice solidarizo con la colega de lo que está planteando, en que usted nos considere cuando le podemos hacer un requerimiento y comprendo lo que dice el Alcalde, cuando la persona llega a ese cargo tiene atribución que el Alcalde le da, nosotros podemos sugerir miles de cosas y él tiene la atribución que le da la ley, encamínese a la alcaldía no más po colega, es la única manera que las cosas cambien

Concejal Godoy dice entiendo lo que la concejala dice, pero alguien nos podría cuestionar que el concejal está inscribiendo a una persona y está dejando al resto afuera, mucha gente a uno le pregunta, pero no voy a forzar a que me inscriban a determinadas personas, porque la gente puede decir como era amigo o recomendado por el concejal, eso se ve feo

Concejala Guzmán dice soy de trabajar en equipo

Concejal Godoy dice lo que le digo es como se ve de afuera

Presidente Galleguillos dice Rosita tengo súper claro cuál es su equipo, lo único que quise decir es sobre la atribución de darle una orden a la funcionaria

Concejala Guzmán dice no le di una orden, estoy diciendo que en el fondo si de verdad le pedí a don Carlos que considerara otros cupos, no estoy de acuerdo que la gente esté sentada tomando mate, sabiendo que la supervisión ha sido nula, como dice la funcionaria no pueden ir seguido, me deja conforme que diga que hay carta de amonestación, que esto no sea un vicio de estar tomando mate y no solamente de una funcionaria de Proempleo

Concejala Carmona dice en algunas comunas es rotativo

Presidente Galleguillos dice eso también es decisión nuestra, o colocas personas con trabajo estable o con trabajo temporal, para mí que esta gente cuente con este ingreso todos los meses de manera permanente es más atractivo, es una decisión personal

Concejal Alegría dice entonces no era tan estructurado, usted podía cambiar

Presidente Galleguillos dice el anterior cero posibilidad de cambiar, no se podía cambiar, se perdían los cupos

Concejala Carmona dice siempre era igual, de hecho el tema de Omil era más focalizado al tema social, la persona que venía a fiscalizar quería que sacáramos a señor Brigitte porque decían que no era tema social y a ella pucha que le servía esa plata, 2009 en adelante esto era así, un día la señora Rosa Vásquez me llamo la atención porque habían cinco chicas con una relación familiar que se fueron del municipio y no avisaron, llamé a las chicas y le llame la atención, les hice ver que esto era trabajo, ellas renunciaron y perdimos los cupos, la gente a veces confunde las cosas

Concejal Godoy dice hay gente que le gusta los trabajos afuera, de repente se encuentran sin trabajo y miran al municipio, pero hay gente que tiene gran necesidad de tener trabajo, pero reclaman

Concejala Carmona dice acá el colega ha planteado que el presupuesto considerar en ítem social generar mano de obra local, recoger lo que aquí en el Concejo algún colega le esté planteando, tenemos dos personas de Proempleo que tienen un sueldo que se complementa con sueldo municipal, si se hace con las 69 mejor, pero se podría generar mano de obra local, pero considérello alcalde

Concejal Alegría dice son sugerencias, las atribuciones son del alcalde

Presidente Galleguillos dice entiendo sus sugerencias, ustedes me sugieren 500 cosas, no puedo acceder a todas, pero en el momento que estén los recursos, téngalo por seguro que así será

No habiendo más consultas se retiran las funcionarias Pamela Roco y Jaqueline Vargas y se da término a punto N° 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Observaciones acta de sesión ordinaria N° 26 del 21 de Agosto de 2017

En observación:

Concejal Alegría dice mi observación está fundamentado en el tema del retraso de acta, son diez meses, en sesión 32 del 23 de octubre había planteado este reclamo, además revisando el acta es muy difícil recordar después de diez meses lo que se trató

Presidente Galleguillos dice ¿a qué se debe el retraso Mario?

Mario Pizarro dice contarles porque tenemos este caso la 26 y la 34, hemos tenido que reconstruir este par de actas, el sistema de grabación a veces

por la manipulación que se produce dentro del Concejo se corta y no vuelve y nos quedamos con un tramo bastante largo sin grabar, nos pasó en dos, para que tenga coherencia hubo que trabajarla mucho

Concejala Carmona dice lo raro y no concuerdo con usted, es que usted siempre se para y revisa que la grabadora esté funcionando

Mario Pizarro dice por esa experiencia estamos atentos a la jugada, esa es la situación que se nos produjo, son dos, no es una regla

Concejala Carmona dice ¿a eso se debe el retraso de un año?

Mario Pizarro dice si se diera cuenta cuesta, porque inclusive debimos apelar a la declaración de los mismos participantes como Luisa Opazo, nos costó bastante, pero esa es la causal

Concejal Alegría dice reservándome el derecho de no creer lo que dice el secretario municipal, además porque aquí hay texto que se repite, hay un desorden, hay mala redacción, voy a pedir la grabación, tal como dice el secretario municipal hay otra acta, estos son instrumentos de mucha importancia, ojalá se pueda mejorar la redacción, un día encontré una de las primeras actas, donde no contaba con todo este apoyo tecnológico y secretaria, era mucho más acucioso en la redacción, no apruebo esta acta

Mario Pizarro dice si supiera el trabajo, no había vida privada, trabajaba en casa de madrugada, no tenía vida familiar, para que se redactaran 60 páginas y casi al pie de la letra requería eso, que era para mi gusto casi inhumano

Concejala Carmona sin observaciones

Concejala Guzmán dice solamente tenía como observación preguntar por la demora, pero don Mario ya dio la respuesta, no tengo observaciones

Concejal González sin observaciones

Concejala Hernández sin observaciones

Concejal Godoy sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 26 del 21 de Agosto de 2017, con las observaciones hechas

Se da término a punto N° 2 de la tabla

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

Mario Pizarro da lectura a correspondencia recibida

- Informe y rendición de cometido de participación en Cuenta Pública Presidencial de la concejala Hernández, acompaña, invitación, decretos, pasajes, fotos e informe
- Avanza Capacitación invita a participar en Seminario
- Encuentro Nacional de Educación Pública de Asociación Chilena de Municipalidades

Se da término a punto N° 3 de la tabla

En tratamiento punto N°4 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.1 Modificación Presupuestaria N° 07/2018 Área Municipal por \$17.832.000

Presidente Galleguillos dice me imagino que todos recibieron en tiempo y forma la solicitud de modificación, por tanto si alguien tiene alguna duda que la haga

Concejal Alegría dice en esta no tengo mayor objeción, se recuperan 17 millones, un millón para arriendo de vehículo, traspaso a educación, en caso arriendo de vehículo me llama la atención

Presidente Galleguillos dice para todo lo que se arrienda, esos días de lluvia se arrendó dos días una camioneta, cuando hay que arrendar bus para traslado, cuando hemos necesitado arrendar camión por temas puntuales, basura externalizamos durante el verano, pero debe estar pagado, eso está devengado, no es para arrendar algo permanente, lo más extenso que hicimos fue el camión de la basura en verano

Concejala Guzmán dice solamente a modo de consulta la denominación de remuneración prestación programas sociales

Presidente Galleguillos dice es 2104 tenemos contratado asistentes sociales, ese ítem siempre ha estado débil, cada cierto tiempo le estamos asignando mayores ingresos

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba
Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.1 Modificación Presupuestaria N° 07/2018 Área Municipal por \$17.832.000. **Acuerdo N° 250**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.2 Modificación Presupuestaria N° 08/2018 Área Municipal por \$141.000.000

Concejal Alegría dice aquí se disminuyen 141 millones de pesos
Presidente Galleguillos dice lo que se está haciendo es cambio de iniciativas, hay iniciativas que estaban presupuestadas que están algunas sin financiar otras se van a hacer por otra vía

Concejal Alegría dice quería hacer algunas consultas, primero recogiendo la discusión anterior, son sus atribuciones, uno hace sugerencias, se deja de lado o se postergan cosas importantes, como tema construcción sedes sociales, mejoramiento espacios públicos, pavimentación participativa una vez usted dijo que estaba la posibilidad que el Gobierno Regional pudiera colocar esta plata

Presidente Galleguillos dice le voy a responder concejal, primero vamos a hablar de recursos que se están disminuyendo, 60 millones sedes comunitarias, reposición de sede de Gremio de Chungungo, ese proyecto ya lo tenemos postulado a la Subdere, la vamos a construir igual, pero vamos a buscar fuente financiamiento estatal, lo mismo los 6 millones es un recurso que quedó de arrastre de algún proyecto que costaron menos, hoy hemos financiado construcción de sedes a través de Subdere, como Fril, Iral, la semana pasada en reunión que tuve con Asociación de Municipios Rurales nos informaron que nos van a llegar una asignación de 45 millones para mejoramiento de espacios públicos entre ellos las sedes sociales y lo vamos a hacer por este fondo, los últimos cincuenta millones son los aportes que debe colocar el municipio por participación en la participativa, tiene tres patitas la gente, el municipio y el Estado, por esta zona de escasez hídrica liberó a los municipios de la colocación de los recursos

Concejal Alegría dice eso viene de la vez pasada, comentó que se estaba en la duda

Presidente Galleguillos dice concejal déjeme terminar, esa es la parte que coloca el municipio para la obra de pavimentación, lo que usted hace mención son las obras adicionales, lo que se hace debajo del pavimento, esas obras no se liberan las deben financiar el municipio, esas son las obras

para la que estamos consiguiendo los recursos, la pavimentación se financia mediante tres vías la gente, la municipalidad y el Estado, pero para que esto suceda deben hacerse las obras adicionales, esos recursos debemos conseguirlos o asumirlos nosotros, esas obras jamás las presupuestamos, hoy son como 150 millones de pesos, las obras adicionales imprescindibles con las que se hacen bajo tierra, para eso estamos consiguiendo los recursos por un Fril o PMB, pero son dos cosas distintas, para pavimento debe existir acuerdo de Concejo, el año pasado por eso lo presupuestamos, luego nos llega decreto que dice que municipio se libera de ese gasto y obviamente lo redistribuimos

Concejal Alegría dice prefiero continuar, no dudar de su palabra, pero no me quedo claro, pero a medida que pase va a haber mucho más antecedentes para aclarar

Presidente Galleguillos dice hoy el proyecto de pavimentación que está asignado a la comuna de La Higuera es la segunda parte de Caleta Hornos, ya está financiado desde punto de vista pavimentación, pero mientras el Serviu no tenga los recursos para obras adicionales no puede licitar, esta obra debe ir de la mano porque una empresa, si el Serviu licita por separado pueden haber problemas, por eso es necesario tener todas las platas y licitar como una sola gran obra con ambas cosas, pero los 50 eran para pavimentar y nos liberamos por decreto de escasez hídrica, cuando se postula al proyecto aún no está esa información, por lo que debe existir certificado de DAF que los recursos están destinados para esa obra de pavimentación y después se liberan y se reasignan

Concejal Alegría dice en tema adquisiciones de terrenos para construcción escuela Pedro Pablo Muñoz, ¿esos terrenos son municipales, ubicación?

Presidente Galleguillos dice son de Felipe García Huidobro

Concejala Carmona dice no hay forma que él nos pueda ceder ese terreno al municipio, solo se vende

Concejal Alegría dice ¿cómo se construyó Cefam?

Presidente Galleguillos dice estaba dentro de los terrenos de potestad municipal y se debió sanear para poder construir

Concejala Carmona dice ¿este no está dentro de terrenos de potestad?

Presidente Galleguillos dice está al otro lado del camino, está al frente, ahí estamos proyectando construir la nueva escuela

Concejala Carmona dice Alcalde, usted sabe que los empresarios son dueños de hacer y deshacer con su propiedad, pero nosotros de verdad mínimo traerlo, visitarlo, ir para allá, con el Centro de Padres, lo que no sea nosotros para generar costo, un terreno que a lo mejor a él no le está sirviendo de ninguna utilidad, lo está vendiendo al municipio, por tema social buscarle alguna forma de que nos hubiéramos ahorrado esos 35 millones de pesos

Presidente Galleguillos dice usted como socialista está con la idea que todo se regale, que todo sea gratis, o sea cuando vaya a su casa decirle regáleme esto es suyo, deme la mitad de su casa, es lo mismo cuando uno es dueño de un patrimonio,

Concejala Carmona dice usted del lado de los empresarios no me gusta su planteamiento, la forma de expresarlo o decirlo “usted como socialista quiere que todo le regalen”, no, pero le estoy preguntando, usted conversó con él, hizo alguna gestión, y no hay forma de que nos pueda dar en comodato, ¿no hay otra forma, hay que comprarle?, me molesta como usted lo plantea que usted es socialista, es muy distinto a ese terreno, para nosotros poder darle una mejor calidad de educación, nos va a pasar lo mismo con Findel y le digo apuesto que es un negocio, porque para él es hacer un negocio con el municipio, que es una necesidad para la comunidad, porque claro como usted dice

Concejal Alegría dice lamento sus expresiones, aquí tocar un tema de ideología y de un partido creo que no corresponde, cual es la extensión superficie del terreno

Presidente Galleguillos dice debiera ser cinco hectáreas, porque no solo contempla construcción de escuela sino que la ampliación del pueblo, hay gente que nos pide terreno y no hay donde entregarles más terreno, donde levantar conjunto habitacional es ese lugar, vamos a realizar estudio de pre factibilidad con el fondo de apoyo a la educación pública para poder levantar este proyecto y debemos tener resuelto la propiedad del terreno, no comodato, ni arriendo, debe ser de propiedad municipal, para que el Estado pueda hacer la inversión, la única manera de poder hacerlo es a través de la compra, no hay otra, aquí hay que invertir para poder producir, aquí vamos a levantar un proyecto de seis mil millones de pesos, es lo que tenemos proyecto de acuerdo a otros proyectos

Concejala Carmona dice son 35 millones que podría utilizar para generar empleo, puede ahorrar en otras cosas internamente en el municipio

Presidente Galleguillos dice está bien y si usted cree que es un negocio así como lo confirma, usted piensa así pues, que quiere que le diga cuando uno actúa así piensa así

Concejala Carmona dice no

Concejala Guzmán dice solamente como observación, o dejar mí a la modificación y estos cambios de iniciativa, más que nada como plazo de lo que se está dejando atrás, me imagino que se destinan los recursos por la necesidad de los plazos, estoy viendo plan regulador

Presidente Galleguillos dice obviamente todo tiene una necesidad, prioridad, plazos

Concejala Guzmán dice mi consulta es se va a dejar para, de lo que se está bajando para este año, próximo año se va a considerar igual

Presidente Galleguillos dice los Fril son para este año, estamos esperando a que lleguen los convenios, con respecto a los de la Subdere ya están en

plataforma, Sebastián (Argandoña) que está a cargo está subsanando las observaciones para obtener la elegibilidad que es lo que permite ser financiado, una vez elegible el subsecretario Felipe Salaberry le asigna los recursos, este proyecto debiera licitarse este año, junto con la sede del Renaciendo

Concejala Guzmán dice como observación alumbrado público en todas las localidades, ojalá se pueda realizar

Presidente Galleguillos dice uno de los principales lugares es Chungungo, donde tenemos presupuesto y diseño, que es colocarle farol a los postes que ya existen, en Punta Colorada, no es necesariamente un solo proyecto grande, puede ser más de uno, pero se va a licitar

Concejal Alegría dice iba a ir punto por punto, en el Plan de Desarrollo Comunal recogiendo lo dicho por don Carlos Flores que esto se iba a hacer con recursos municipales, esto es para contratación de profesionales Presidente Galleguillos dice vamos a tener que externalizar algunas cosas, porque la verdad es que entiendo que nuestra gente no nos va a permitir sacarlo a tiempo, lo que podamos hacer nosotros lo vamos a hacer, contratando o licitando el servicio completo o contratando profesionales

Concejal Alegría dice que sale más económico esta propuesta, más allá de lo económico, más eficaz, me imagino que eso predomina en ese sentido, los 5 millones de pesos del Plan Regulador quedo claro en la sesión pasada, en el caso del diseño posta de Caleta Hornos eso ¿se va a licitar?, es un diseño

Presidente Galleguillos dice voy a hacer lo mismo que se hizo con la Posta de Chungungo, nosotros contratamos el diseño y después postulamos al FNDR la ejecución

Concejal Alegría dice hice una confrontación entre el presupuesto inicial con el informe trimestral, nos queda saldo de 71 millones, descontando esto, pasa lo mismo en 310204, a todo esto solicite información y no me fue entregado, quiero que quede consignado en acta, la pedí el viernes, así nos hubiéramos ahorrado pedir toda esta información a usted

Mario Pizarro dice reenvié su correo, pero por el horario no pudo ser respondida formalmente, pero los funcionarios de Secplan y DAF están, lo envió el viernes en la tarde

Concejal Alegría dice igual que la hagan llegar para tenerla de respaldo, tema estadio La Higuera la consulta es si esto es proyecto para conectar energía trifásica

Presidente Galleguillos dice sí

Concejal González dice lo que me llama la atención de esta modificación es que se solucionan muchas cosas, problemáticas que hemos planteado en puntos varios y eso lo aplaudo como concejal, y obviamente doy las gracias por eso, incluso lo que me llama la atención que nos enteramos en la reunión con la Junta de Vecinos sobre el paradero, que fue un

compromiso del Alcalde con la asamblea y nosotros quedamos plop, ahora lo vemos acá, está bueno porque viene las lluvias

Presidente Galleguillos dice no solo por lluvia, por el sol también

Concejal Alegría dice en el tema sistema de energización para la comuna, ¿eso es sistema fotovoltaico?

Presidente Galleguillos dice a nosotros la empresa Sun Power nos entregó 60 paneles, pero solo, sirve hartito pero solo no sirve, la idea es poder de acuerdo a un presupuesto que estamos elaborando, ver cuántas soluciones podemos generar, la idea es que cada persona que no cuente con esto tengan quizá dos paneles, una buena caja reguladora, iluminación para su casa, electricidad, inversor de corriente, una bomba para extraer agua, usted dirá eso Indap lo financia, pero le piden a crianceros ser dueños del lugar, cuando vemos que las cosas se complejizan por el lado estatal, lo vamos a hacer como plan piloto municipal y si anda bien lo podemos replicar para el próximo año

Concejal Alegría dice esto es para crianceros establecidos, muchas veces nos pasó que la gente cuidaba mucho el panel con su batería y que cuando se iban al interior era suficiente para ellos

Presidente Galleguillos dice uno los conoce y sabemos que hay muchos establecidos en sus majadas y viven ahí hace muchos años

Concejal Alegría dice ¿hay catastro?

Presidente Galleguillos dice son muchos, pero esto puede alcanzar para unos 10 o 15, el sistema solar que queremos colocar, queremos que sea eficiente, que sea algo potente, ahora para los trashumantes, con Sun Power adquirimos cien paneles móviles, que los recibieron de buena manera y eso sirve solamente para iluminación

Concejal Alegría dice ¿Sun Power es la que está en Chañar?

Concejal González dice es la que está en Pelicana

Concejal Alegría dice eso se llama el Chañar, es la estación de ferrocarriles, es estación Chañar, Pelicana está más al interior

Presidente Galleguillos dice la idea es establecer sistema de energización para la casa y el pozo

Concejal Alegría dice la captación de energía se utiliza para alimentar toda una línea del metro en Santiago, podría pedírsele más aporte para esta situación, es una sugerencia

Presidente Galleguillos dice esto se trabajó en una mesa con los dirigentes del sector, con el municipio y la empresa y se hizo, el aporte fueron como 8 millones de compra paneles, pero ¿qué otra cosa podríamos pedirle?

Concejal Alegría dice en pedir no hay engaño

Presidente Galleguillos dice la pedida fue sistema completo, pero nos dieron los paneles bienvenido sea

Concejal Alegría dice tema alumbrado público 20 millones de pesos ¿contempla hilo piloto, reposición de luminarias?

Presidente Galleguillos dice es ampliación de luminaria colocar donde no hay, pero no contempla poste, teniendo los recursos decir que podemos hacer, tenemos ya una cotización de Chungungo tenemos identificado 26 postes que no tienen luminaria, hicimos recorrido con la gente, vimos necesidad de Villa San José que no tiene alumbrado público, acá en la Higuera hay varias partes sin iluminación en la calle, donde está el poste y no hay luz y eso significa hilo piloto

Concejal Alegría dice me parece excelente, aquí se sufre mucho por tema clima, alguien había sugerido paradero en la entrada de Los Choros, es otra sugerencia, reiterar lo que había planteado Rosita, por último arreglo de caminos, ¿es convenio con Vialidad?, no puede ser caminos privados y los públicos los debe hacer Vialidad,

Presidente Galleguillos dice porque no pueden ser privados

Concejal Alegría dice porque necesita la autorización de los dueños, ¿qué caminos tiene considerados?

Presidente Galleguillos dice la conseguiremos, Vialidad tiene una red de caminos enrolados que ellos mejoran, pero muchos caminos que tenemos al interior de la comuna no son parte de ese programa, por ejemplo camino a la Dársena, camino de acceso a Totoralillo Norte que es un gran tema, cuando queremos arreglar la subida a la Jarilla o salida del Rulo que está detrás de Agua Grande, tenemos caminos en mal estado, el mismo Quebrada Honda, eso, lo que se requiere en la mayoría de esos caminos es relleno, se considera arriendo de maquinaria y camión, se necesita relleno para mejorar los caminos, obvio que si veo que un camino lo puede arreglar Vialidad, tenga por seguro que se lo vamos a pedir a ellos

Concejal Alegría dice lo último cuando se tenga la información que fue solicitada, usted está pidiendo recursos, ojala esa información entregarla en Concejo, qué caminos, cuáles son los crianceros

Presidente Galleguillos dice si trae sugerencia podemos considerarlas, porque con 8 millones no es mucho lo que logramos hacer, el otro día fuimos a arreglar camino de Rancho de Tierra y el Tabaco, que era requerimiento de la gente, mandamos a los niños do semanas para allá, es complicado, porque acá nos piden también, tratar de externalizar lo que podamos hacer, hoy vamos a presentar proyecto a la Circular 33 para reposición de retro y de los camiones de la basura, vamos a iniciar proceso de realización de proyectos para poder ser presentados

Concejala Carmona dice dar mi humilde opinión, sé que tenemos bastantes diferencias en distintos planteamientos, a veces se puede perjudicar la misma comunidad, participé de reunión de la Junta de Vecinos, da gusto escuchar que la Presidenta se reunió con el Alcalde y que le va a solucionar tema del paradero, claro uno ve el compromiso que tiene la administración, en tema crianceros le quiero hacer un hincapié bastante humilde, que ojalá estos recursos sea para la comunidad y sea para quienes realmente lo necesitan, porque muchas veces se trabaja a

nivel de dirigentes, porque eso pasa con Indap los dirigentes asesoran a nuestro Director de Indap, ojalá que la visita que se haga a terreno, donde se requiera la necesidad y sea entregado este beneficio, porque hay mucha gente que si lo necesita y no recibe, pero a veces el que más necesita es el que menos pide

Concejala González dice usted que a veces son beneficiados las mismas personas, he ido a majadas donde me han dicho que nunca se les ha tomado en cuenta

Presidente Galleguillos dice tengo el listado que inicialmente le pedí a Daniela, tenemos 160 usuarios y me mandó listado de 34 solamente, les voy a leer listado, Leonardo Ahumada, Omar Alfaro, Rolando Antiquera, Nancy Chávez, Barraza, Isidora Barraza, Alicia Chilcumpa, Iván Flores, Manuel Gálvez La Laguna ellos tiene su sistema solucionado

Concejala Alegría dice el primer caso que nombró está dentro de la localidad y tiene acceso a energía

Presidente Galleguillos dice es un listado, pero hay varios que si cumplen, Oscar Godoy González de Totoralillo, María Godoy Los Palos, Silvia González de Cachiyuyo, Laura Guerrero, Manuel Lillo, Enedina Miranda, Mario Ortiz, Aliro Osorio de Yerbas Buenas, Ociel Alamiro Peralta El Zapallo, ellos son propietarios es su casa estable, María Rivera los Hornos, Hugo Rivera, Domingo Santander, José Valenzuela, Juan Torres, José Castillo, Pablo Veliz, Jordana

Concejala Guzmán dice ¿están crianceros y agricultores?

Presidente Galleguillos dice sí, me falta la señora de Chungungo Viejo, ella está instalada estable ahí, pero por ejemplo me aparecen algunos de Punta Colorada que se mueven mucho a la cordillera, este sistema va a quedar vulnerable a robos, sabemos que no alcanza para todos, si nos va bien colocaremos los 70 paneles de aquí a dos años más y le daremos buena solución, cuando se colocó este sistema a través de Indap y dejar de bombear agua, les cambia la vida

Concejala Carmona dice se le toma más valor cuando es recurso municipal

Presidente Galleguillos dice don Herminio, la Jovita, esos dos casos fueron claves, son gente muy vulnerable y este sistema les ayudó bastante

Concejala Alegría dice es sugerencia de Prodesal, hay gente que no está considerada en este programa, esto no tiene por qué ajustarse a estos programas, debe ser más amplio el criterio

Presidente Galleguillos dice esto no está cerrado, también el que recibe permite que no sea trashumante, si recibe ayuda permite que se mantengan ahí, por ejemplo Patricio Chilcumpa nunca se mueve está en Agua de Jardín

En votación

Concejal Alegría dice quisiera como dice don Mario que va a llegar la información solicitada para poder refrendar bien todo lo que usted ha entregado, no tengo objeciones, así que apruebo

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy dice en ese sentido por tema arreglo de caminos quisiera pedir que considere Totoralillo Norte

Presidente Galleguillos dice lo voy a considerar

Concejal Godoy dice pero no lo considere hágalo, porque después de las lluvias el camino quedó horrible

Presidente Galleguillos dice el problema, es para poder arreglar ese camino hay que tener buen material, ahí cerca no hay y eso encarece la obra

Concejal Godoy dice tengo material estéril, en la planta de fierro me convidan material estéril, pero hay que llevar máquina que cargue el camión, porque hoy horrible el camino, el acceso horrible

Presidente Galleguillos dice vamos a darle prioridad a ese camino, sabemos lo que significa, porque ese camino es de uso diario

Concejal Godoy dice por eso le pido que lo haga y apruebo

Concejal Alegría dice a propósito de lo que plantea el concejal Godoy solicitar que ese camino sea enrolado, es una sugerencia

Presidente Galleguillos dice Marcelo ¿cuánto tiempo llevamos pidiéndolo?, llevamos ocho años, ahora lo vamos a arreglar, el próximo mes

Concejala Carmona dice ¿quién ve eso de enrolar o no?

Presidente Galleguillos dice Vialidad, debe cumplir con algunas condiciones, ciertos temas de propiedad

Concejala Carmona dice es atribución de nuestro director de Vialidad, reunirse con ambas autoridades, si no hagámoslo publico

Presidente Galleguillos dice a Mirtha y a Jesús Muñoz se lo pedimos diez veces, hoy hay propuesta que nos mandó director para poder arreglar camino del "Apolillado", se podrían arreglar 8 km., pero tenemos que colocar 60 millones para que ese convenio, no es menor, el hecho que se pavimenten, pero hay que meter 60 palos siendo que Vialidad debiera hacerlo solo porque es camino enrolado

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.2 Modificación Presupuestaria N° 08/2018 Área Municipal por \$141.000.000. **Acuerdo N° 251**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.3 Modificación Presupuestaria N° 04/2018 Área Educación por \$14.200.000

Concejal Alegría dice esto está supeditado a la primera modificación municipal, pero aquí hay un error porque se consigna que fueron traspasados 14 millones 500, hay 300 mil que no fueron considerados en esa modificación, entonces esto viene con error, no se condice con la primera modificación

Se presentan en sesión Yazna Hernández encargada de finanzas de educación y Marcelo Araya de DAF área municipal

Presidente Galleguillos dice Yazna aquí el concejal Alegría me manifiesta que la modificación del área municipal habla de 14 millones y medio y la suya habla de 14 millones doscientos

Yazna Hernández dice es lo que me informó Marcelo telefónicamente

Presidente Galleguillos dice en el caso de que hay modificación municipal que dice que del área municipal se van a traspasar 14 millones quinientos, usted está imputando solo 14 millones doscientos significa que debiéramos los 300 que quedan imputarlos en otro ítem en una modificación futura

Yazna Hernández dice claro

Concejala Carmona dice hay que hacerla de nuevo

Presidente Galleguillos dice no, porque los 300 que quedan se pueden imputar a otro ítem en una nueva solicitud de modificación

Concejala Carmona dice mi sugerencia acá estamos ingresando 14200, los 14500 eso está aprobado, educación tiene que cambiar la modificación, o va a hacer una por 300?

Presidente Galleguillos dice se puede hacer una modificación por trescientos

Concejal Alegría dice aquí lo que se respalda está con error, errar es humano, reconozcamos el error, lo que corresponde es hacerla de nuevo

Presidente Galleguillos dice aquí estamos para dar soluciones, si aquí hubo error de algún funcionario, está reconocido el error, pero aquí estamos para dar soluciones y para no frenar, esto lo que hace es una modificación necesaria para poder pagarle su indemnización a un funcionario, existe una solución que se podría hacer, aun no se ha sometido a votación, Marcelo la modificación del área municipal establece que vamos a hacer aporte por mayores ingresos a educación por 14 millones 500, sin embargo Yazna plantea en su modificación que va a plantear 14 millones 200, ¿qué pasó porque ese error?, la solución existe, pero hay que asumir que nos

equivocamos, cuando los llamé les dije júntense, lo que me interesa saber es como solucionamos una nueva modificación por 14 y medio o que se entregue otra modificación por los 300, Yazna le está dando destino a los 14200, hay que darle destino a los 300 que faltan, pero debemos reconocer que hay error de coordinación entre ambos departamentos, hagan las consultas que quieran

Concejal Alegría dice aquí la crítica, el error está en refrendar que lo que fue traspasado del municipio a educación es menos plata, la plata educación puede ocuparlo, incluso puede quedar como saldo en educación, no necesariamente hacer otra modificación

Yazna Hernández dice no

Concejal Alegría dice déjeme hablar señorita Yazna

Presidente Galleguillos dice déjeme hablar porque soy Presidente, acá Yazna puede imputar los 14 millones y medio

Concejal Alegría dice acá en la modificación de educación aparecen 14 millones 200 refrendados, eso es un error, los 300 restantes lo puede ocupar en otro ítem, eso es un error, esto lo que corresponde es que sea rechazado, la solución la pueden proponer más adelante

Yazna Hernández dice no hay error, usted lleva mucho tiempo y usted no aprende

Concejal Alegría dice usted no aprende, porque comete errores

Presidente Galleguillos dice concejal ya dijo lo que tenía que decir, deje que hable Yazna

Yazna Hernández dice nosotros podemos hacer cuantas modificaciones sean necesarias para ajustar el presupuesto, no hay ningún pecado, el error, hacemos otra modificación por 300 más, nada más que hacer, creo que está exagerando la situación, no podría dejar los 300 en nada eso sería una falta grave

Presidente Galleguillos dice ahora lo importante que es más y no es menos

Marcelo Araya dice estos dineros no se han traspasado todavía, está aprobado, pero financieramente no se han traspasado

Presidente Galleguillos dice lo que se aprobó es la modificación presupuestaria para traspasar los 14 millones y medio al departamento, en que se van a ocupar es el ítem, para poder imputar esos recursos a un ítem, lo que falta es hacer una nueva modificación para poder imputar los 300 que faltan

Concejala Carmona dice completo mejor Alcalde, porque debemos tener una concordancia

Concejala Guzmán dice solamente voy a hacer como un análisis de lo que tengo acá, responsabilidad de quien firma encargada de finanzas educación y Oscar Zumarán como jefe de educación, como se puede generar indemnización a dos funcionarios, uno que tiene diez años y la otra señora cuatro años, sacando las cuentas así con calculadora no más, tampoco me cuadra este finiquito, como puedo tener claridad siempre y

cuando teniendo el contrato y cotización, porque no lo manejo, estoy velando más que nada por los trabajadores, que tengan su cotización al día, sus contratos, creo que está de acuerdo a lo normativo art. 161 necesidades de la administración, me hubiera gustado que se hubiera adjuntado esa información para no tener problemas a futuro, porque a veces hay demanda, estoy súper desconfiada por la experiencia que he tenido, que pongan demandas al municipio, más que nada esa es mi observación

Presidente Galleguillos dice previo a esto le pido a Yazna que me haga los cálculos de ambos funcionarios

Yazna Hernández dice ese simulador es de la inspección del trabajo, con ese trabajamos, uno coloca información del funcionario, fecha de ingreso, fecha de término, causal de despido

Concejala Guzmán dice no me da, tampoco me da con la simulación

Yazna Hernández dice el sueldo de él es de 1 millón, más la movilización que se consideran también

Concejala Carmona dice tiene claro cuánto le corresponde a Rodrigo Ledezma, cuanto le corresponde legalmente por sus años de servicio y por su remuneración

Yazna Hernández dice \$12.198.197

Concejal Alegría dice los 12 millones de Rodrigo Ledezma más 2 millones de Johanna, 14 millones y algo, porque la modificación es por 14 millones 200, en razón de lo que planteaba la concejala Guzmán debiéramos tener toda la información, lo mismo pasó con el caso de don Mario Álvarez, al no tener la información hago cálculos con la posibilidad de equivocarnos, porque no tenemos toda la información

Marcelo Araya dice(no se entiende)

Concejal Alegría dice entonces usted verifique eso, por eso cometemos errores, estamos expuestos a cometer errores, pero debemos tener calidad moral de reconocer errores, verifique eso, cuando yo solicito información, hacen entrega de contrato y decreto, pero de hace diez años atrás ...

Yazna Hernández dice es lo que pidió, él llegó hace diez años atrás

Concejal Alegría dice la información debe ser mucho más específica

Concejala Carmona dice el figura con sueldo de \$400.000

Presidente Galleguillos dice eso es lo que está pidiendo el concejal, pero aquí estamos transparentando la información, además esa información está en transparencia

Concejal Alegría dice deben haber varios anexos de contrato, sueldo de \$400.000 a \$1.100.000, además solicitamos carta de despido, últimas cotizaciones, liquidaciones, son documentos que deberían refrendar el pago de un finiquito

Yazna Hernández dice la legalidad la exige la Inspección del Trabajo no usted, por favor

Concejal Alegría dice respéteme por favor Yazna

Presidente Galleguillos dice cuando usted empieza a hablar de ilegalidad, el funcionario también se molesta porque ellos hacen el trabajo

Concejala Carmona dice el funcionario no responde con un peso de su bolsillo, el que responde es la administración

Presidente Galleguillos dice obvio somos el empleador, el finiquito es un derecho, no es un favor que se le está haciendo, pero quien le dice que esta malo, usted dice que está malo, esto es un segundo tema, ahora estamos viendo la modificación

Concejala Carmona dice la modificación esta malo, yo veo el simulador y creo que es lo que corresponde

Presidente Galleguillos dice Yazna lo toma, lo calcula y pide los recursos, la responsabilidad administrativa y el acto administrativo recae en el departamento y después en el Alcalde, si viene un funcionario y dice no me han pagado el mes de desahucio tendremos que pagárselo, pero aquí está considerado, se le paga año de servicio, vacaciones proporcionales, pero Rodrigo se tomó todas sus vacaciones, incluso está conversado con él, no entiendo cuál es el tema de a todo encontrarle algo, si tiene dudas vaya al organismo que corresponde, una vez que el proceso administrativo se haga

Concejala Carmona dice en el caso de nuestro funcionario, es realmente necesidad de la empresa desvincular a este funcionario o es porque él se quiere ir, porque distinto sería cuando un funcionario presenta su carta de renuncia, nos resuelve el problema económico y nos baja el costo

Presidente Galleguillos dice y dónde están los derechos de los trabajadores que tanto hablan

Concejala Carmona dice quiere decir que no necesitamos un ingeniero informático en el departamento de educación, no es nada en contra de el

Presidente Galleguillos dice fuimos a reunión cuando el Ministerio nos dijo la desmunicipalización no considera a los trabajadores que no son docentes no de los departamentos, no quiere decir que nos vamos a deshacer de todos los funcionarios, la educación municipal podría ser administrada desde el municipio, sin necesidad que exista el departamento como tal, hay municipios que no tienen Daem sin embargo estos profesionales que están dentro no van a ser reubicados dentro del sistema, el caso de Rodrigo tiene problemas personales, él no se quería ir del trabajo, pero necesita irse por tema humano que es su hijo, creo que el finiquito del trabajo es un derecho del trabajador, no es un favor que uno le hace, por tanto si alguien se va será con su respectivo finiquito, ¿es una necesidad para nosotros? sí, de la manera que podamos ir disminuyendo la planta del departamento, lo hicimos , ya sacamos a Laura, no los hemos repuesto, no quiere decir que en seis meses mas no lo vayamos a reponer, buscamos alternativa con Carlos Patricio, poder seguir haciendo lo que Rodrigo hacía en el departamento, con Johanna Dubó ella está con

problema complejo de salud, está con licencia médica, está dispuesta a irse una vez que se termine su licencia médica y su cargo está reemplazado

Concejala Carmona dice a veces se acalora la conversación, pero viendo el otro lado humano, ante todo este tema quien no se va a humanizar, a veces uno plantea las cosas y podrá sonar frío, duro, insidioso, porque a uno le gusta como hincar el diente, uno lo puede plantear porque nuestro departamento a lo mejor no estaba preparado para que Rodrigo se fuera, económicamente, porque no estaba presupuestado, lo veo desde el tema presupuestario, el tema humano es otra cosa, en el caso de nuestro funcionario uno hace las consultas, ¿por qué despedir a un funcionario por necesidades de la empresa?, significa que no voy a requerir este funcionario y sus servicios, pero si miro la remuneración de Rodrigo que nos costaba un millón, en un año me voy a estar ahorrando casi 13 millones, la indemnización nos va salir tanto, a medida que vayan pasando los años nos vamos a ahorrar recursos, porque a lo mejor no lo necesitamos realmente sus servicios, soltando recursos que se puedan utilizar en otra área

Presidente Galleguillos dice son 12 meses, pero de aquí a que nosotros tengamos que contar con ese servicio, el próximo año no vamos a tener ese gasto, usted me dice no lo presupuestamos, pero tampoco presupuestamos mayores ingresos que es lo que está cubriendo esto, tampoco estaba considerado un ingreso, ni presupuestado, lo mismo con los 300 mil de diferencia, no significa que vamos a frenar el funcionamiento, esto tiene solución, tiene dos soluciones efectivamente es hacer una solicitud de modificación completa y es legítima, pero también está la segunda que es perfectamente legal y no frenamos el funcionamiento del municipio

En votación

Concejal Alegría dice por lo expuesto, rechazo

Concejala Carmona rechazo por lo expuesto anteriormente y cinco días más no va a afectar este tema

Concejala Guzmán se abstiene por observación que hice

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos, los votos en contra de los concejales Alegría y Carmona, y la abstención de concejala

Guzmán, se aprueba 4.3 Modificación Presupuestaria N° 04/2018 Área Educación por \$14.200.000. **Acuerdo N° 252**

No habiendo más consultas se retiran Yazna Hernández y Marcelo Araya

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.4 Comodato Municipal en favor de organización funcional "Agrupación de Ex Alumnos de la Escuela N° 30 de Cruz Grande

Presidente Galleguillos dice me imagino que grandes consultas no tenemos, se establece período de 20 años continuos, la solicitud de acuerdo es poder mantener comodato por tiempo solicitado de veinte años

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.4 Comodato Municipal en favor de organización funcional "Agrupación de Ex alumnos de la Escuela N° 30 de Cruz Grande. **Acuerdo N° 253**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.5 Subvención organización "Taller del Adulto Mayor La Buena Esperanza de Quebrada Honda" por \$300.000

En votación

Concejal Alegría dice Alcalde con respecto a esta solicitud de la organización, algunas cosas menores de poder observar, en la ficha aparece funcionaria encargada de Adulto Mayor como antecedente de la institución, creo que no correspondería que la funcionaria coloque su correo en la ficha de la organización, porque no es necesario colocar un correo, muchos no lo tienen, la otra observación tiene toda la información respaldatoria, pero sobre el costo de la actividad, ellos reconocen tener 18 socios y piden para 20 socios, respecto de la adquisición de vestimenta

puede crear precedente a que otras organizaciones puedan solicitar vestimenta institucional, no quiero hilar más fino, en el reglamento Fondevé especifica eso, pero no especifica esto, es vestimenta distinta, pero no hago mayor reparo en eso, no tengo mayor aprensión, así que apruebo

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.5 Subvención organización "Taller del Adulto Mayor La Buena Esperanza de Quebrada Honda" por \$ 300.000.

Acuerdo N° 254

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.6 Subvención organización "Junta de Vecinos Rancho de Tierra" por \$500.000

En votación

Concejal Alegría dice ateniéndome a bases generales de Fondevé esta organización no tiene respaldo de toda la documentación, falta certificado de vigencia, fotocopia Rut de organización, cuenta de ahorro, todo es establecido en el reglamento y no viene acá, el reglamento dice que la falta de uno de los documentos dejará inadmisibles el proyecto, aquí falta prolijidad en la asesoría que se le entrega a las organizaciones, si nos atenemos a las bases, habla claramente que no hay mayor trabajo por parte de los funcionarios

Concejala Carmona dice don Mario debe tener la documentación completa

Mario Pizarro dice en la carpeta original está la documentación completa, al fotocopiar quedó mal, pero están completas

Presidente Galleguillos dice como don Mario indica en los originales está toda la documentación completa, lo que pasa es que no se fotocopió todo el respaldo, pero lo pueden revisar y está completo

Concejal Alegría dice viene toda la documentación, está completa, con la aclaración que la documentación está en poder del Secretario Municipal, que después nos haga llegar la información de respaldo con eso no hay problema en aprobarlo

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán dice con la necesidad de comprar todo para hacer reuniones, después de ver terreno para contar con sede

Presidente Galleguillos dice me parece que hay terrenos

Concejal Alegría dice estuve conversando con Marcela me planteó este tema, antes había como una rivalidad entre Pelicana y el interior de Algarrobilla, eso se superó y están dispuestos a instalarse en sector Pelicana, ahí los terrenos son de don Raúl Meléndez , él siempre ha tenido muy buena disposición, ese loteo se lo entregó a las personas, sería bueno hacer un contacto con el

Presidente Galleguillos dice ¿hay terreno municipal?

Concejal Alegría dice don José Luis debe saber, pero también con esta cercanía con Observatorio La Silla, ellos son vecinos a lo mejor poder conseguir container para poder instalar sede, son sugerencias de poder hacer ese contacto

Presidente Galleguillos dice lo hemos analizado cuando hemos ido a reunión, al igual que en Los Morros, "La Noria", pero el tema es la propiedad de los terrenos

Concejal Alegría dice no recuerdo que haya quedado terreno municipal en ese loteo que regaló don Raúl Meléndez

Presidente Galleguillos dice creo que si

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.6 Subvención organización "Junta de Vecinos Rancho de Tierra" por \$500.000. **Acuerdo N° 255**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.7 Subvención organización "Junta de Vecinos N° 5 El Trapiche" por \$500.000

En votación

Concejal Alegría dice con la documentación respaldatoria, apruebo

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba
Concejala Hernández aprueba
Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.7 Subvención organización “Junta de Vecinos N° 5 El Trapiche” por \$500.000. **Acuerdo N° 256**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.8 Subvención organización “Comité Productivo Los Hornos” por \$300.000

En votación

Concejal Alegría dice tomé contacto con señora María Rivera y me dice que ese proyecto ya no les sirve, que lo conversó con Vardo Flores y que ellos ya compraron mesas y sillas, dice que necesitan un generador, dijo nosotros no queremos eso y está conversado con don Vardo

Concejala Carmona dice mejor consultarlo con la organización nuevamente

Presidente Galleguillos dice vamos a evaluarlo y verlo con la organización, pero igual debemos votarlo, argumentado con la información entregada por concejal Alegría

Concejal Alegría rechazo por motivos presentados

Concejala Carmona rechazo

Concejala Guzmán rechazo por la información entregada

Concejal González rechazo

Concejala Hernández rechazo

Concejal Godoy rechazo

Con los votos de rechazo de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, se rechaza 4.8 Subvención organización “Comité Productivo Los Hornos” por \$300.000.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.9 Subvención organización “Club Deportivo Unión Chile” por \$300.000

Presidente Galleguillos dice saludamos a don Juan Pablo Seura presidente de la organización que se encuentra presente en esta sesión

En votación

Concejal Alegría dice está completa la información, así que apruebo

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.9 Subvención organización "Club Deportivo Unión Chile" por \$300.000. **Acuerdo N° 257**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.10 Subvención organización "Agrupación Cultural y Social Bahía Chungungo" por \$300.000

En votación

Concejal Alegría dice verificando la documentación está completa la información, apruebo

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.10 Subvención organización "Agrupación Cultural y Social Bahía Chungungo" por \$300.000. **Acuerdo N° 258**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.11 Subvención organización "Centro de Padres y Apoderados Escuela G-48 Punta Colorada" por \$300.000

En votación

Concejal Alegría dice documentación completa, así que apruebo

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba
Concejal González aprueba
Concejala Hernández aprueba
Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.11 Subvención organización “Centro de Padres y Apoderados Escuela G-48 Punta Colorada” por \$300.000. **Acuerdo N° 259**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.12 Subvención organización “Junta de Vecinos N° 2 de Chungungo” por \$500.000

En votación

Concejal Alegría dice viene con la documentación completa, así que apruebo

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.12 Subvención organización “Junta de Vecinos N° 2 de Chungungo” por \$500.000. **Acuerdo N° 260**

Se da término a punto N° 4 de la tabla, Acuerdos

En tratamiento punto N°5 Varios

Concejal Alegría dice en el plano de las sugerencias, ver la adquisición de un camión para retiro de basura

Presidente Galleguillos dice estamos iniciando proceso para circular 33 no hay otra vía, es la más rápida

Concejal Alegría dice preguntar por funcionamiento de Consejo Comunal de Seguridad Pública

Presidente Galleguillos dice hace dos semanas sesionamos, presentamos la propuesta del Plan de Seguridad, en próxima sesión lo presentaremos a Concejo, Laura Flores es la persona encargada

Concejal Alegría dice distribución de container que están en salud, ¿dónde se dispusieron?

Presidente Galleguillos dice Caleta Hornos, Chungungo, hay algunos que están ahí, como se compraron con recursos de salud no se les puede dar otro uso, los que se han redistribuido han sido en postas o estaciones medico rurales

Concejal Alegría dice ¿alcantarillado, hay noticias?

Presidente Galleguillos dice el Gobierno Regional está revisando el proyecto, está con presupuesto, nos mandó unas bases tipo para analizarlas, nos encontró una observación en presupuesto, específicamente en planta de tratamiento, había que desglosarla por partidas, eso significa que estaba en una sola gran partida, eso significa que quien la construya basta que falte picaporte y no se le podría pagar, desde Gobierno Regional nos sugirieron desglosarla en 4 o 5 partidas, fue ya trabajado por ambos equipos la semana pasada y se envió a revisión, el gobierno regional quiere revisarnos todo antes que licitemos, pero también nos están apurando, quieren que esto se haga ya, ojalá este proyecto quede licitado la última semana de Junio, es mas hoy recibí correo de Lucía Pinto pidiéndonos información de cuándo vamos a tener todo listo para proceso licitatorio, esto se debiera licitar ya, no debiera pasar de Junio

Concejal Alegría dice se licita de nuevo, ¿qué paso con empresa que se había adjudicado Carolina?

Presidente Galleguillos dice cuando el intendente Ibáñez aprueba la adjudicación el proyecto no estaba con RS, no se pudo adjudicar, esa licitación quedó nula, ese proceso se terminó, como proceso no existe, quedó cerrado, no se adjudicó, debiera ser desierta, ese proceso se cerró, este proceso es nuevo porque contempla otras obras, además se corrigió moneda, se actualizó valores, si quiero manifestarles que tuve reunión la semana pasada con Gobierno Regional, hay un programa el Pir que permitiría, ese programa financió el 50% del proyecto de alcantarillado de Punta de Choros, en ese entonces cuando nos pidieron cartera teníamos en este orden de priorización Punta de Choros, Chungungo, Los Choros, en

la reunión nos manifiesta que existe la posibilidad que el programa nos financie el próximo año nuevamente el 50% de proyecto alcantarillado Chungungo, una vez nos dijeron que era muy difícil que se financiarán ambos proyectos, hoy se abre una luz que podría decir lo contrario, tendría que ser ahora ya

Concejal Alegría dice el Pir nace acá por una voluntad y una conexión directa con Subdere en la persona de Nemesio Arancibia, programa destinado de la VI región al sur, logramos que esto pudiera ser focalizado en la IV Región, era convenio con el Banco Mundial y Gobierno de Chile, hoy lo financia el Gobierno, La Higuera fue piloto porque tenía proyectos RS, como alcantarillado Trapiche, energía trifásica hacia Punta de Choros, el proyecto alcantarillado de Punta de Choros quedó sin financiamiento porque estaba condicionado por tema de agua

Presidente Galleguillos dice el muelle de Totoralillo Norte también se financió con ese proyecto

Concejal Alegría dice la otra vez cuando vinieron para acá le recordé eso porque era proyecto bastante interesante y se basaba en dos postulados postulación y participación de la gente

Presidente Galleguillos dice se abre lucecita de esperanza de sacar proyecto el próximo año, acabamos de obtener RS de proyecto alcantarillado de Punta Colorada, en modificación se hablaba diseño de posta Caleta Hornos, la Intendenta nos pidió RS de aquí a Diciembre, vamos a llevar posta de Caleta Hornos, alcantarillado Punta Colorada, debiéramos sacar Parque Municipal, cartera bastante ambiciosa para aprobación de Cores, además de circular 33 reposición de retroexcavadora y camiones de retiro de basura domiciliario

Concejala Carmona dice como primer punto solicitud de sumario administrativo que fue cursado a funcionaria Luisa Opazo ¿está terminado?, voy a solicitar copia de ese sumario

Presidente Galleguillos dice está listo, tiene tres meses de suspensión, pero hay que demostrar una sanción y llevarlo al Ministerio Publico

Concejala Carmona dice consultar alcalde porque estuve revisando y cuatro proyectos que fueron presentados al Fondo del Gobierno Regional de cultura y deporte esos cuatro proyectos fueron rechazados, iniciación levantamiento de pesas El Trapiche por \$4.000.000, iniciación gimnasia artística en Caleta Hornos por \$4.000.000, acondicionamiento físico para El Trapiche por \$4.000.000, Champion Kids La Higuera 2018, Tour clínicas

deportivas rurales por \$4.000.000 y Campeonato Comunal de Fútbol por \$3.620.000, todos observados

Presidente Galleguillos dice ¿presentado por el municipio u organizaciones?

Concejala Carmona dice por el municipio, la observación iniciación levantamiento de pesas El Trapiche dice gasto mal imputado, ver si es que se puede consultar, lo que voy a pedir es copia de estos proyectos, en el caso de iniciación de gimnasia artística Caleta Hornos observación dice el gasto mal imputado, en Acondicionamiento físico de Trapiche, observación dice profesores no coincide con gasto de proyecto; Champion kids también observado, tour clínica Deportivas Rurales no adjunta anexo dos, en Campeonato comunal de fútbol excede porcentaje permitido para gastos en premiación, excede montos en varios ítem, eso está en la página web de Gobierno Regional, pido copia de los proyectos, no sé si podremos abogar con nuestros consejeros regionales, si no están admisibles

Concejala Hernández dice si no están admisibles no hay nada que se pueda hacer

Concejala Carmona dice son seis presentados por el municipio y los seis rechazados

Presidente Galleguillos dice lo voy a revisar y le voy a dar respuesta

Concejala Carmona dice revíselo y le pido copia de esos proyectos, lo último preguntarle por tema, tenemos entendido que se renovó directiva de Confusam, Luisa Opazo era designada por usted como secretaria ejecutiva de bienestar, usted debe nombrar al Secretario, no sé si estaban proponiendo funcionarios municipales tengo entendido, no es formal, la preocupación de parte de ellos es que los funcionarios del área municipal, ellos se rigen por distintos estatutos, tiene que designar a un secretario ejecutivo del área de salud, pero no mezclar peras con manzanas; lo otro es que en Agosto del año pasado que tuvimos reunión en Cefsam el Alcalde con los concejales y funcionarios, ver si se ha avanzado en los requerimientos que ellos hicieron, han transcurrido más de nueve meses ver si hemos podido concretar alguno de los compromisos que se plantearon o de las necesidades que ellos plantearon en esa oportunidad, hacer la consulta al departamento

Presidente Galleguillos dice algunas cosas estaban dentro del programa que expuso Francisco, con respecto al tema de la Confusam, me llegó correo a propósito de eso, pidiéndome el cambio de designación de

secretario ejecutivo, sugiriéndome nuevo secretario, pero no recuerdo si ya lo instruí, pero es cosa de hacerlo, pero ese funcionario que designe no puede estar en ambos comités de bienestar

Concejala Guzmán dice solamente tengo una sugerencia ayer estuve en sector Pajaritos por el tema del colegio y la casa del profesor están súper abandonado, las puertas abiertas, ventanas, solo ver la posibilidad de utilidad de esa infraestructura más adelante

Presidente Galleguillos dice sí

Concejala Hernández dice tengo dos puntos del colegio, el primero es como entré el año pasado hice petición para tiempo de invierno para los chicos que se duchan se quedó de instalar calefón termoeléctrico, hay un calefón y no se ha instalado, estos días de tanto frio los niños se estaban duchando con agua helada, lo otro es el comedor la ampliación del comedor se llueve y sabe que la semana pasada se cayeron dos chicos por las pozas de agua dentro del comedor, una quedó con lesiones en la rodilla, esta niña ahora debe ir a traumatólogo

Concejal González dice quería preguntar Alcalde si todo lo que está dentro del consultorio, que obviamente está aprobado por el reglamento, por ejemplo dónde está la toalla nova, eso queda establecido que ese es el lugar del material que ocupan, ¿ellos pueden cambiar las papeleras a otro sector, ¿ellos pueden hacerlo?

Presidente Galleguillos dice dudo que la normativa indique lugar específico, pero cada cosa que se haga al interior del Cesfam debe ser consultado al menos al director, ¿por qué?

Concejal González dice tengo entendido que una de las enfermeras hizo cambiar el dispensador de toalla nova, ha hecho a don Pablo Seura cambiar de lugar tres o cuatro veces, porque a ella no le gusta, está la pared llena de hoyos,

Presidente Galleguillos dice esos hoyitos se tapan con pasta y se pintan de nuevo, esos son temas domésticos, pero lo vamos a consultar al Director

Concejal Godoy dice voy a insistir y a ser majadero con el tema que solicité en Febrero de este año de la normativa por la basura, la ordenanza de la basura, lo otro el tema ruta D190 camino a Chungungo

Presidente Galleguillos dice ahí Marcelo he sido claro, sabes que eso no es responsabilidad nuestra, se solicitó y la respuesta del Seremi es que contrato anterior está vencido y se está licitando el nuevo contrato que establece la mantención de caminos provincial y que involucra la pavimentación de ese camino

Concejal Godoy dice está bien ellos se rigen a lo que están haciendo, que hubiera pasado si las lluvias hubieran cortado el camino

Presidente Galleguillos dice les voy a contar una experiencia, a propósito de las lluvias, salí el martes a una actividad, levantamos algunas necesidades, la Onemi lo rechazaron porque la alerta nunca fue roja ni amarilla, si la alerta no es roja ni amarilla no se puede hacer inversión para efecto de soluciones, obviamente si el camino se corta ahí sí hay alerta amarilla, pero si se hubiera cortado hubiera habido maquinaria, una de las críticas que le hice al director de la Onemi le dije hay que estar prácticamente muriéndose para que la Onemi reaccione, por ejemplo dice no puede dar plástico a no ser que este lloviendo, temas normativos, pero también voy a ser majadero con Secretario Regional y con el Director de Vialidad, para que por último destinen maquinaria de Vialidad para hacer un reperfilado

Concejal Godoy dice no les cuesta nada mandar maquinaria para una peinada por último; segundo tema voy a seguir siendo majadero, estuve en la reunión de seguridad pública que se hizo en Caleta, voy a ser majadero en pedir que en Caleta hayan Carabineros en forma definitiva, como que se cerró la puerta de destinar Carabineros en Caleta, pero la razón me la dio al otro día, con las dos toneladas de droga que pillaron en Caleta, andaban dentro los traficantes, llegaron hasta el varadero arrancando, fue un show, en ese sentido voy a seguir siendo majadero de que debe haber Carabineros en forma definitiva, es la entrada de la comuna, lo dije en Caleta pasan muchas cosas, se está usando Caleta como pasadizo de la droga; lo otro el jardín infantil de Caleta Hornos, está en muy malas condiciones, sé que el municipio manda funcionarios a hacer reparaciones, pero el jardín como que ya no da mas

Presidente Galleguillos dice el problema del Jardín Infantil que en algún momento entró al programa Meta Presidencial de la presidenta Michelle Bachelet, para ser financiada su reposición, la idea era hacerlo en terreno municipal distinto al que está, el problema que el terreno en cuestión hay que subdividirlo, pero debe ser subdivisión no menor a 5 mil metros cuadrados, terreno agrícola no se puede subdividir por menos, el tema era cómo lo lográbamos entregarle a la Junji el terreno necesario para ese proyecto y nos vimos entrapados en ese mismo tema, nadie nos daba una solución ni la Junji ni el SAG, aún no hay nueva directora Junji, lo conversé con María Angélica Romero que es la actual, porque hay diseño arquitectónico del jardín, vimos la posibilidad de levantarlo en el mismo

lugar con un plan de contingencia mientras se construya y ahora vemos que lo más viable es que se pueda construir e incluir en el proyecto el plan de contingencia módulos o algo así mientras se construye el jardín, porque la idea es reponer jardín y sala cuna

Concejal Alegría dice en el recuerdo tengo que Caleta tiene una característica, los terrenos hay un sector urbano y rural

Presidente Galleguillos dice no mientras no esté aprobado el plan regulador, es una zonificación

Concejal Alegría dice está considerado construirlo ahí mismo

Presidente Galleguillos dice en el sector donde vive Marcelo (Godoy), al frente atrás

Concejal Alegría dice quedó espacio para implementación comunitaria, equipamiento, después que se construyó el proyecto había necesidad de vivienda, en ese momento estaba de Seremi Daniela Donoso conversamos con ella para poder ocupar ese sector para vivienda, pero nos fue denegado porque estaba establecido para equipamiento comunitario, ahí se debiese hacer, tiene 6 mil metros

Presidente Galleguillos dice no se puede subdividir terreno de menos de cinco mil metros cuadrados , lo analizamos porque en ese momento los proyectos de meta presidencial no financiaban contingencia, hoy si se puede considerar contingencia, no es fácil, debe cumplir muchos requisitos por trabajar con niños, ahora está otra posibilidad que es que la Junji pueda sanear un retazo de ese retazo en beneficio de ellos para construir el Jardín, pero la Junji no va a sanear terreno que sea para otra cosa, esa es la otra alternativa, pero de momento este año el FAEP destinó recursos para invertir en jardines infantiles, cosas que antes no se había podido, destinamos 40 millones para jardines y 40 millones para escuelas, para mejorar lo existente, no podemos ampliar, es mejorar lo existente, pero también debe haber un proyectito, pero no lo he visto aún, pero no sé si podremos financiar contingencia, el Ministerio es súper estricto, pero hay recurso que hoy permite mejorar, eso es cuanto puedo informar respecto a Jardín Infantil, es lo único que nos falta en Caleta mejorar Jardín Infantil y la Posta

Concejal Godoy dice lo otro para terminar es el tema camino Totoralillo Norte, el camino está horrible

Presidente Galleguillos dice hoy con la voluntad y el acuerdo unánime del Concejo hemos destinado recursos para mejorar ese camino, la vez

pasada lo hicimos por emergencia, pero necesita inversión, si dices que tienes el material, tenga por seguro que vamos a ir a mirarlo

Concejal González dice como venía el tema luminaria, siempre lo ha manifestado la concejala Beatriz, por tema humanidad el caso de la señora Ruth Avalos, el poste está malo

Presidente Galleguillos dice ahí existe poste, vamos a licitar ahora servicio de mantención, mandé a comprar, catastramos 56 luminarias malas, compramos los repuestos , en dos días debieran cambiarse todas las luces de La Higuera, vamos a conseguir camión capacho con Alcalde de Ovalle, lamentablemente proceso de compras tres cotizaciones, no todos cotizan, pero lamentablemente tenemos que hacerlo

Siendo las 14:53 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL